

PERGAMINO, Abril 28 de 1992.-

Al Señor

Intendente Municipal

ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO

SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la ORDENANZA---
que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Cuarta Sesión Extraor-
dinaria celebrada el día 27 de Abril de 1992, al considerar el Expe-
diente: C-5/92 CONSEJO ESCOLAR PERGAMINO, solicita autorización para-
estacionamiento reservado frente a la Escuela N° 6 -Av. Rocha y Zeba-
llos.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA :

ARTICULO 1º- Autorízase a la ESCUELA N° 6, a disponer frente al in-
----- mueble sito en calle Avenida Rocha Esquina Zeballos, de
esta ciudad, sobre mano derecha, un espacio destinado exclusivamente
para estacionamiento del vehículo afectado al Servicio Alimentario.

ARTICULO 2º- Los elementos para el señalamiento pertinente serán --
----- provistos e instalado por Inspección General de la Mu-
nicipalidad, quién tendrá asimismo la tarea de demarcación.-

ARTICULO 3º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Hago propicia la oportunidad para sa-
ludarlo atentamente.-

ORDENANZA N° 2997/92.-


Roberto L. Azpeltia
SECRETARIO
HONOR.-CONCEJO DELIBERANTE




Marcelo A. Conti
PRESIDENTE
HONOR.-CONCEJO DELIBERANTE